

Anexo: Inversiones realizadas en 2010 y proyectadas.

Las inversiones como prioridad de la Universidad de la República

La Universidad de la República definió darle prioridad en este quinquenio a las inversiones edilicias, especialmente en obras nuevas. La creciente demanda estudiantil requiere de una importante readecuación de la infraestructura edilicia como parte de una estrategia global destinada a atender los requerimientos que impone la generalización de la educación universitaria, objetivo primordial de la UdelaR. A su vez, la ubicación geográfica y las características edilicias de las estructuras existentes resultan inadecuadas para el plan de desarrollo académico de la institución, que ubica como una de sus prioridades la descentralización universitaria.

Como instrumento para viabilizar estas grandes líneas de política universitaria elaboró un plan de inversiones a 10 años plazo (Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo-POMLP), que permite la concreción de inversiones en el marco de un plan que las dota de coherencia, asegura un desarrollo edilicio ordenado en base a prioridades académicas y brinda un horizonte de previsibilidad imprescindible para una ejecución eficiente, atendiendo los principales desafíos que la institución enfrenta en la materia.

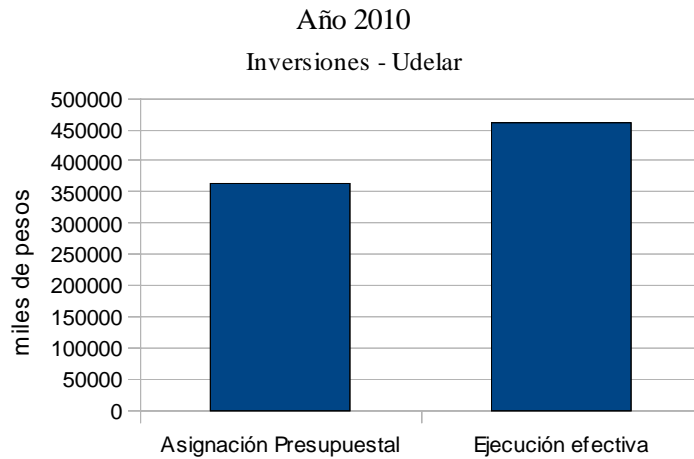
La solicitud presupuestal de la UdelaR en el año 2010 incorporó al POMLP como uno de sus programas centrales. El presupuesto quinquenal aprobado en el parlamento reconoce su importancia, dotándole de recursos que permiten iniciar una etapa de concreción relevante para la institución.

No obstante, otros programas estratégicos de la UdelaR no fueron atendidos de manera similar. El cumplimiento de las funciones universitarias básicas requiere de un despliegue coherente y armonioso de los diversos programas que conforman la estrategia de la UdelaR, orientada a la generalización de la educación universitaria y el fortalecimiento académico de la institución. Una expansión de la infraestructura edilicia que no se encuentre articulada con el despliegue de otros programas es una decisión ineficiente, que no arrojaría los resultados deseados. En el marco de la discusión parlamentaria, esta realidad fue entendida y atendida, optándose por una redistribución de 134 millones de pesos desde el POMLP hacia los programas con asignación nula en la propuesta original del Poder Ejecutivo (artículo 686 de la ley 18719 - Presupuesto Nacional). Los créditos presupuestales destinados al POMLP por el artículo 685, se ubican en 256 millones de pesos anuales.

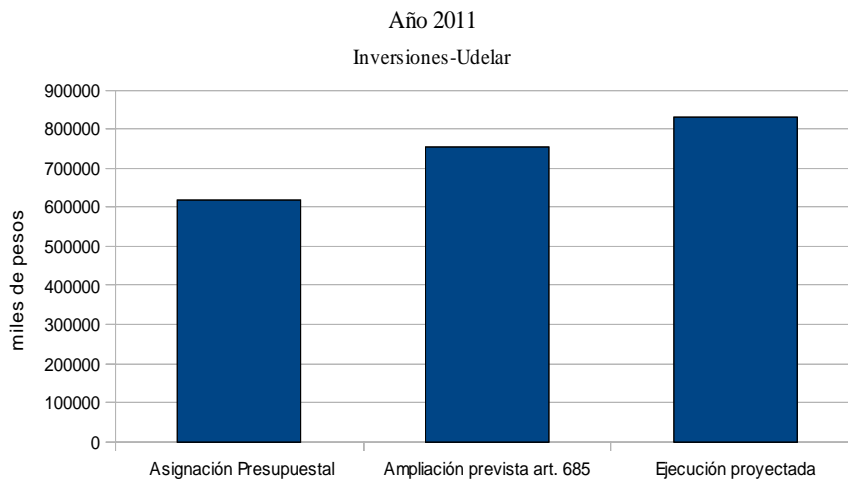
El artículo 685 de la ley de Presupuesto Nacional 2010-2014 establece que el crédito asignado al rubro de inversiones deberá ser incrementado anualmente con cargo a las asignaciones complementarias que se otorguen al amparo del artículo 867 de dicha ley, hasta alcanzar en el período 2010-2014 un monto total de 536 millones de pesos. Esto presupone una inversión adicional que en promedio alcanza los 134 millones de pesos anuales durante el quinquenio.

El compromiso de la Universidad con su programa de inversiones se refleja en sus decisiones de asignación presupuestal. Durante el año 2010, la UdelaR ejecutó inversiones por un monto global de 461,7 millones de pesos, que supera en más de 95

millones de pesos los créditos presupuestales originalmente previstos con este destino (364,1 millones de pesos).



En el transcurso del presente año la ley de Presupuesto Nacional asigna aproximadamente 620 millones de pesos a inversiones. A su vez, las disposiciones del artículo 685 establece como objetivo un incremento adicional de 134 millones de pesos. La ejecución proyectada superará este guarismo, alcanzando los 831 millones de pesos; 77 millones de pesos por encima de la meta estipulada en el presupuesto nacional. A su vez, se prevé incrementar en más de 15 millones de pesos estos fondos, tal como surge de la propuesta del Proyecto Articulado de Rendición de Cuentas de la UdelaR para el presente año.



En síntesis, en el espíritu del artículo 685 de la ley de Presupuesto Nacional y acorde a la priorización estratégica del rubro inversiones, los recursos destinados a esta finalidad pasarán de representar aproximadamente 8% del presupuesto de la institución en el año 2010 a 13% en 2011.

Perspectivas del POMLP para el quinquenio

El primer quinquenio de este plan, que está en ejecución, reconoce tres grandes prioridades:

- 1) instalaciones en el Interior del país para ampliar la oferta de enseñanza terciaria en esta zona e instalar polos de desarrollo universitario
- 2) edificios servicios universitarios con gran demanda estudiantil e instalaciones precarias o deficitarias en capacidad y/o especificidad: Escuela de Nutrición y Dietética, Escuelas de Tecnología Médica y Parteras, Facultad de Enfermería, Facultad de la Comunicación y la Información en formación (reunirá entre otros a la Licenciatura en Comunicación y Escuela Universitaria de Bibliotecología), aula para el área social con uso intensivo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Facultad de Veterinaria e Instituto de Computación y las clínicas odontológicas de la Facultad de Odontología.
- 3) culminar las obras de adecuación para usos universitarios de los edificios de la ex fábrica Alpargatas en Goes (Facultades de Química y Medicina), ex Liceo Francés (Facultad de Artes) e instalaciones del ex laboratorio de ANCAP en el hoy parte del Parque Tecnológico de Pando. Asimismo se destaca la finalización de las obras realizadas en la Facultad de Ciencias Sociales y del Edificio Polifuncional José Luis Massera (Facultades de Arquitectura, Ingeniería y Ciencias Económicas y de Administración).

Este plan de inversiones se puso en marcha antes del inicio del quinquenio con la preparación de programas y proyectos arquitectónicos, a partir del 2011 se iniciaron las obras.

En el año 2010 se avanzó en las acciones descriptas en el numeral 3) las cuales significaron una inversión de 93,5 millones de pesos.

En el año 2011 se encuentran en ejecución las obras correspondientes: a edificios sede del Centro Universitario Regional del Este (CURE) en Maldonado y Rocha, un laboratorio dedicado al polo agroalimentario en Paysandú, un edificio para el Instituto de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria en Libertad. En el segundo semestre se inicia la construcción del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería. Todas estas obras estarán finalizadas en el 2012.

A fines del 2011 se inician obras en el Parque Batlle tendientes a dotar de edificios adecuados a un conjunto de servicios de la Universidad de la República que han estado dispersos y con instalaciones inadecuadas: Escuela de Nutrición y Dietética, Escuelas de Tecnología Médica y Parteras y Facultad de Enfermería. El proyecto culminado implica la realización de 16.000 metros cuadrados de obras, se estima que las mismas insumirán al menos cuatro años de obras, el proceso se ha planificado en etapas independientes pero absolutamente integradas de manera que sea posible la utilización parcial de las mismas desde el 2013. En el Interior del país se ampliará el aula en la ciudad de

Paysandú, 800 metros cuadrados de construcciones nuevas que estarán disponibles en el 2012.

Las asignaciones en inversiones previstas por este Plan para 2011, ascienden a 501,3 millones de pesos de los cuales 256 millones de pesos fueron aprobados en el artículo 685 de la ley de Presupuesto Nacional, el resto corresponde a readecuaciones presupuestales que el Consejo Directivo Central aprobó en 2010 con vigencia a partir de 2011.

A su vez, con cargo a los fondos provenientes del artículo 867 de la ley Presupuesto Nacional se propone incrementar dicha asignación en 15,4 millones de pesos a partir de 2011.

En el año 2012, se proyecta iniciar las obras de dos grandes edificios. Uno ubicado en el Cordón, frente a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, que contará con espacios dedicados a un aula del área social y edificaciones que se constituirán en la sede de la Facultad de la Información y la Comunicación en formación. Este edificio se encuentra en la etapa de proyecto con una dimensión de 13.200 metros cuadrados. La fecha de inicio prevista y la dimensión del mismo hacen prever que estará culminado a fin del quinquenio. El otro gran edificio previsto para este quinquenio se ubicará en la intersección de las rutas 8 y 102 y será la sede principal de la Facultad de Veterinaria, su culminación permitirá el traslado de este servicio universitario a un entorno más adecuado al tipo de actividades al que están vinculadas las disciplinas que en la misma se cultivan. La inversión prevista para ese año alcanzaría 528,9 millones de pesos.